

**ACTA DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BID2-RSND-ELEPCO-ST-BI-003 ADQUISICIÓN DE UNA
SUBESTACIÓN MÓVIL: 16/20 MVA 69/13.8 kV.**

En la ciudad de Latacunga, siendo las catorce horas del día martes tres de mayo de dos mil dieciséis, se reúne en la oficina de la Dirección de Planificación de ELEPCO S.A., la Comisión Técnica conformada por los funcionarios: Ing. Julio Esparza, PRESIDENTE; Ing. Ricardo Paucar, MIEMBRO; Dra. Teresa Erazo L., MIEMBRO; Ab. Diego Olalla, MIEMBRO; y la Ing. Mirian Cando Salme, MIEMBRO, para revisar y determinar aclaraciones y/o convalidación de errores a las ofertas presentadas al proceso de contratación signado con el código **BID2-RSND-ELEPCO-ST-BI-003 ADQUISICIÓN DE UNA SUBESTACIÓN MÓVIL: 16/20 MVA 69/13.8 kV.**

De acuerdo a memorando Nº: ELEPCOSA-JA-2016-04308-M del 11 de marzo de 2016 suscrito por la Ing. Mirian Cando, Jefe de Adquisiciones, y en atención al LLAMADO A LICITACION, publicado en la prensa nacional con fecha 15 de marzo de 2016, a los oferentes elegibles para que presenten oferta para el proceso de contratación signado con el código **BID2-RSND-ELEPCO-ST-BI-003 ADQUISICIÓN DE UNA SUBESTACIÓN MÓVIL: 16/20 MVA 69/13.8 kV.**, con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en los documentos de Licitación Parte I. Sección II. Datos de la Licitación, **Evaluación y Comparación de Ofertas, Aclaración de las Ofertas** Para facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y poscalificación de las ofertas, el Comprador podrá, a su discreción, solicitar a cualquier Oferente aclaraciones sobre su oferta. No se considerarán aclaraciones a una oferta presentadas por Oferentes cuando no sean en respuesta a una solicitud del Comprador. La solicitud de aclaración por el Comprador y la respuesta deberán ser hechas por escrito. No se solicitará, ofrecerá o permitirá cambios en los precios o a la esencia de la oferta, excepto para confirmar correcciones de errores aritméticos descubiertos por el Comprador en la evaluación de las ofertas, de conformidad con la Cláusula 31 de las IAO.

La comisión técnica, una vez revisadas las ofertas determinó solicitar convalidar lo siguiente:

OFERENTE 01

En la página 32, por favor indicar el No. del llamado a licitación No. IDB1795-12/15 del 10 de diciembre de 2015, el código citado en la oferta corresponde al número del préstamo.

OFERENTE 02

No existe convalidación de errores a solicitarse por parte de ELEPCO S.A.



La respuesta a la convalidación de errores solicitada deberá ser entregada físicamente en sobre cerrado a nombre de:

Atención: Ing. Miguel A. Lucio Castro, Presidente Ejecutivo

Dirección: Marqués de Maenza 5-44 y Quijano y Ordoñez

Número del Piso/ Oficina: Tercer piso

Ciudad: Latacunga

Código postal: EC 050104

País: Ecuador

Teléfono: (+593) 032-813-821, 032-813-818, 032-812-021, 032-810-222.

Facsimile: NO APLICA

Dirección de correo electrónico: mlucio@elepcosa.com; adquisiciones@elepcosa.com; jaesparza@elepcosa.com, hasta las 12h00 del 16 de mayo de 2016.

Siendo las 16 horas treinta minutos, se cierra la sesión.

LA COMISIÓN TÉCNICA

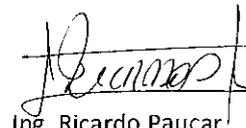


Ing. Julio Esparza G.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



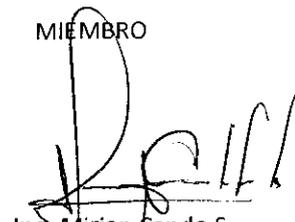
Dra. Teresa Erazo
MIEMBRO



Ing. Ricardo Paucar
MIEMBRO



Ab. Diego Olalla R.
MIEMBRO



Ing. Mirian Cando S.
MIEMBRO

JEG/mc.